

Guatemala, 12 de julio de 2016.

Señor Ministro de Educación
Dr. Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado Examen Especial de Auditoría, Programas de Apoyo, Transferencias a Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, Renglón 435, Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro, en la Dirección Departamental de Suchitepéquez, con el objeto de verificar que la entrega de recursos a las organizaciones de padres de familia, se efectuó en cumplimiento de los objetivos y fines para los que fueron creados.

Nuestro examen se basó en la revisión de la liquidación de los fondos de los programas de apoyo "Alimentación Escolar, Útiles Escolares y Valija Didáctica" del nivel primario, por un valor total de Q.3,507,604.36 integrados de la siguiente forma: se seleccionó una muestra de 35 establecimientos educativos oficiales, de los cuales fue posible visitar 26, conformados por 4 municipios del departamento de Suchitepéquez, revisión que alcanzó un valor total de Q.1,497,288.16, adicionalmente se seleccionaron 137 comprobantes únicos de registro -CUR's-, de los programas de Apoyo, donde se verificaron 80 CURs de Alimentación Escolar, 21 CURs de Útiles Escolares y 36 CURs de Valija Didáctica del nivel primario, por un valor total de Q.2,010,316.20.

Como resultado del trabajo efectuado durante el examen especial, se fortalecieron los controles internos de las deficiencias encontradas ya que fueron corregidas de forma oportuna en las áreas siguientes:

Libros con registros desactualizados.

Se determinó según muestra seleccionada, que en 4 establecimientos educativos oficiales, no tenían sus libros actualizados de actas, caja y almacén del fondo de Programas de Apoyo, alimentación escolar y a solicitud de la auditora actuante según nota de auditoría DIDAI-SUCH. No.01-2016, dicha situación fue corregida por los responsables mediante la presentación de pruebas de descargo, según fotocopias de los libros con el registro de los fondos asignados de los programas de apoyo, operados por los establecimientos educativos y/o por las distintas Organizaciones de Padres de Familia.



Cheques emitidos sin tener la palabra NO NEGOCIABLE.

Se determinó que en la revisión de la documentación financiera de 6 Organizaciones de Padres de Familia –OPF–, los cheques que amparaban los gastos del fondo de los programas de apoyo, se encontraban sin tener escrita o impresa la palabra NO NEGOCIABLE y a solicitud de la auditora actuante según nota de auditoría DIDAI-SUCH. No.1-2016 dicha situación fue corregida por los responsables mediante la presentación nuevamente de la chequera con cheques en blanco y sellados con la palabra NO NEGOCIABLE.

Productos de alimentación a la intemperie.

Se determinó según muestra seleccionada, que en la EORM, Cantón San Antonio Nimá I, del municipio de Samayac, los productos de la refacción escolar, se encontraban en el área de la cocina a la intemperie, sin ser resguardados contra los animales roedores y a solicitud de la auditora actuante según nota de auditoría DIDAI-SUCH. No.1-2016 dicha situación fue corregida por los responsables, mediante registro fotográfico donde se evidencia que en botes plásticos cerrados, resguardan los productos de la alimentación escolar.

Sin entregar valija didáctica a docentes.

Se determinó según muestra seleccionada, que en la EOUM “Profesor Luciano Sánchez” cantón Santo Domingo del municipio de Samayac, no se habían comprado los útiles escolares de la valija didáctica para hacerles entrega a los docentes y a solicitud de la auditora actuante según nota de auditoría DIDAI-SUCH. No.1-2016 dicha situación fue corregida por los responsables, según consta en registro fotográfico y acta No.03-2016, folios 64, 65 y 66 de fecha 06 de junio de 2016, donde integrantes del concejo educativo hacen entrega de la valija didáctica a los docentes del establecimiento educativo.

Sin control interno de la entrega del proveedor.

Se determinó según muestra seleccionada, que en la EOUM “Profesor Luciano Sánchez” cantón Santo Domingo del municipio de Samayac, no existe control interno que respalde la entrega diaria de productos del proveedor a la OPF y a solicitud de la auditora actuante según nota de auditoría DIDAI-SUCH. No.1-2016 dicha situación fue corregida por los responsables, según consta en fotocopias que amparan la entrega de los productos para la alimentación escolar, las cuales son por escrito, firmada y sellada por el proveedor.

Técnico de Servicios de Apoyo, sin evidencia de visita a establecimientos.

Se determinó según muestra seleccionada, que en la EOUM “Profesor Luciano Sánchez” cantón Santo Domingo del municipio de Samayac, no existe evidencia de visita al establecimiento educativo de la Técnico de Servicios de Apoyo y a solicitud de la auditora actuante según nota de auditoría DIDAI-SUCH. No.1-2016



dicha situación fue corregida mediante oficio DEFOCE-RLCO 111-2016 de fecha 09 de junio de 2016, emitido por la Técnico de Servicios de Apoyo, quién adjunta copia del libro de conocimientos por las visitas realizadas a los establecimientos educativos oficiales visitados del municipio de Samayac del departamento de Suchitepéquez.

Falta de entrega de materiales pagados.

Se determinó según muestra seleccionada, que en la EOUM No.2, Cantón Santo Domingo, del municipio de Samayac, los encargados de la OPF, ya habían cancelado los productos del segundo desembolso de alimentación escolar, sin embargo, el proveedor no los había entregado y a solicitud de la auditora actuante según nota de auditoría DIDAI-SUCH. No.01-2016 emitida al Director Departamental en funciones, dicha situación fue corregida por los responsables del consejo educativo quienes según registro fotográfico y acta No.04-2016 de fecha 30 de mayo de 2016, hicieron constar la tenencia de lo adquirido.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe del examen especial de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

